

29 de octubre de 1981

ACTA NO. 321

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro
Lic. Eugenio Rodríguez Vega

INVITADOS: Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector Encargado Programas de Investigación, Dr. Ronald García, Vicerrector Ejecutivo y el Lic. Marco Vinicio Alvarez, Vicerrector de Planificación.

Se llamaron en su oportunidad a los señores: Lic. Rulamán Vargas, Auditor y a la Br. Mayela Torres, Encargada de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

-Se inicia la sesión al ser las 8:10 de la mañana-

ARTICULO I: INFORMES

1) Informe viaje a Washington

El RECTOR informa sobre la reunión en la que participaron el M.A. Sergio Flores y el Dr. Zelaya como representantes de la UNED, convocada por la OEA para la preparación de un nuevo proyecto sobre educación a distancia, dentro de la Cuenta del Mar de Plata. Asistió también, invitada por la OEA la Dra. Susana Ruggiero, quien tuvo una importante y destacada participación en esa reunión.

Se distribuye copias de las dos actas de las reuniones en donde se establecen los puntos más importantes que se analizaron. Hubo dos aspectos de la reunión.

Por una parte, los delegados de Venezuela y Costa Rica se reunieron para revisar lo que se ha realizado dentro del Convenio vigente entre la Universidad Abierta de Venezuela y la UNED de Costa Rica. Se hizo un balance de las actividades y como ya está terminando su vigencia, en marzo o abril próximo se llevará a cabo la última reunión en donde se aprobará un informe final que está en preparación, que contemplará las actividades que se realizaron durante los cuatro años que estuvo vigente ese Convenio.

La segunda parte de la reunión se dedicó a preparar un nuevo proyecto, con la participación de un mayor número de países. Además de Costa Rica y Venezuela, asistieron delegados de Argentina, Honduras. También asistieron como observadores, con miras a incorporarse posteriormente, México y Colombia.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Como estos nuevos países tenían conocimientos muy elementales sobre el funcionamiento del Convenio, la Cuenta de Mar del Plata y la asignación de fondos dentro de esta cuenta, se realizaron algunas sesiones de información y aclaración de dudas.

Posteriormente se entraron a definir los problemas que cada uno de los países deseaba afrontar dentro del proyecto.

En el caso específico de Costa Rica se llevó la idea de crear un Centro de Formación de Recursos Humanos en Educación a Distancia en Costa Rica. Esta idea quedó medianamente acogida ya que superaba el ámbito de este proyecto especial. Esta idea debe recogerse en uno de los proyectos ordinarios de la OEA, tarea a la cual se van a abocar, cuyo proyecto tendría que entrar en vigencia en el período 83-84.

Sin embargo, se hizo muy patente en esta reunión que la UNED de Costa Rica está a la cabeza en lo referente a la educación a distancia en América Latina. Se puso muy de manifiesto que todos los países ahí representados deseaban enviar becarios, recibir asesoramiento, etc., lo cual quedó consignado en el borrador de documento que se dejó elaborado y que la OEA enviará próximamente.

Como cada país tenía que definir una situación concreta en cuanto a qué problemas resolver, por parte de la UNED se señalaron dos programas: Educación Media Diversificada a Distancia y Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.

También interesaba hacer partícipes a los delegados y a los países ahí representados de nuestras experiencias, de manera que enviaran becarios a los cursos que se continuarían promoviendo el próximo año.

Visita a Penn State University

El DR. ZELAYA comenta que, había recibido una invitación de la Penn State University para visitarla y ver la posibilidad de desarrollar algún tipo de programa conjunto.

Con Penn University la OEA tiene establecido un convenio para la formación de recursos por medio de maestrías. Se espera que este programa de postgrado comience a funcionar el año entrante en diversos campos relacionados con la Educación a Distancia.

En Penn State University se entrevistó el Dr. Zelaya con el Decano y Vicedecano de la Facultad de Educación. Esta reunión fue muy provechosa. Visitó también el estudio de televisión que tiene un equipo muy moderno. Visitaron un programa

intensivo de enseñanza del inglés, como segunda lengua, que eventualmente podría ser utilizado dentro del programa de maestría.

Visita a varias Instituciones en Washington

Tuvo la oportunidad de visitar varias instituciones, sin afán de lucro, que se dedican a recoger fondos y financiar cierto tipo de actividades. Visitó expresamente la Academia para el Desarrollo Educativo, institución que tiende fundamentalmente a determinar programas, sobre todo en vías de desarrollo, y luego tratan de conseguir fondos de la AID y otros organismos para financiarlos.

Otros funcionarios de la UNED habían visitado esta Academia. Sin embargo el Dr. Zelaya les actualizó la información que tenían y quedaron muy bien impresionados.

Esta academia elabora una publicación que describe perfiles de experiencias educativas que se están llevando a cabo en diversas partes del mundo y quedaron de elaborar un pequeño documento sobre la UNED.

2) Permiso al Dr. John Helwing

El DR. ZELAYA explica que el Dr. John Helwin, recientemente nombrado como Director de Planeamiento Académico, se le ha presentado un serio problema familiar, por el cual ha solicitado un permiso sin goce de sueldo por un periodo de seis meses que el Dr. Zelaya le concedió a partir del 16 de noviembre próximo.

El Consejo de Rectoría propone entonces el nombre del Ing. Alvaro Galvis, para que sustituya al Dr. Helwin provisionalmente, en el entendido de que se nombra en las mismas condiciones en que se había nombrado don John.

Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA nombrar al Ing. Alvaro Galvis Panqueva como Director de Planeamiento Académico Ad Interim, a partir del 16 de noviembre de 1981 por un período de seis meses.

El Ing. Galvis se nombra bajo las mismas condiciones de nombramiento del Dr. Helwig, o sea, que se le pagará el salario como Director cuando se pueda elaborar la respectiva modificación presupuestaria en enero de 1982.

3) Trámite Proyecto Modificación Ley de Timbre Educación y Cultura

El DR. ZELAYA informa que a pesar de que había conversado oportunamente con la Licda. Leticia Chacón solicitándole apoyo a ese proyecto, durante su ausencia,

la Licda. Chacón ha hecho una serie de apreciaciones respecto a que este fondo se les estaba quitando a las Juntas de Educación para destinarlo a otros fines.

Sin embargo, la visita que la Licda. Chacón y los demás miembros de la Comisión que investiga a las universidades están haciendo a la UNED, la ha hecho conocer más la Institución. Se ha conversado mucho con la Sra. Diputada y después de insistirle que esos recursos están destinados a la consecución de papel para las impresiones de las Unidades Didácticas, estuvo de acuerdo en eliminar sus objeciones y que se aprobara el proyecto en la Comisión de Asuntos Sociales. En la próxima semana posiblemente se discutirá en esta Comisión.

4) Trámite de recursos financieros para el presupuesto de 1982

El DR. ZELAYA desea que los señores miembros de la Junta externen su opinión sobre el trámite de los recursos financieros para el presupuesto de 1982. Específicamente la situación que está planteada con respecto a la marcha hacia la Asamblea Legislativa.

Existe un documento que suscribieron tres rectores: ITCR, UNA y UNED en el que se trata de concretar por escrito las conversaciones sobre la forma de llegar a un arreglo con la Asamblea Legislativa.

Se sabe que el Dr. Alfio Piva y el Consejo Universitario de la UNA decidieron retirar el apoyo a este documento.

Cosas incluidas en el documento no se han concretado todavía, en la práctica.

Por un lado se rebaja el fondo de ¢726 millones en ¢40 millones para dárselos a CONAPE.

Si se incluyen los ¢100 millones que se estaban tomando del BID.

Tampoco se habían incluido los ¢150 millones del Impuesto sobre la Renta.

El asunto se ha encaminado a que el financiamiento se obtenga por medio de un impuesto a las exportaciones.

Por toda esta situación ha sido convocada una marcha que se llevará a cabo al final de esta mañana.

El DR. GUIER aclara que este proyecto que preparó la UCR fue entregado a la Asamblea Legislativa el viernes pasado, mediante una manifestación.

El DR. ZELAYA continúa diciendo que en la UNED ha habido inquietud y se le han hecho consultas sobre la posición de la Universidad en cuanto a la participación o no en esa marcha.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Oficialmente, los Consejos Universitarios de la UCR y de la UNA van a participar en la marcha. En ese sentido habría que analizar qué será lo más conveniente en lo que se refiere a la UNED.

Su opinión es que, dado que el documento firmado por los tres Rectores ya no tiene sentido, no cree que la UNED deba estar absolutamente al margen.

Conversa el Dr. Zelaya telefónicamente con el Dr. Fernando Durán.

Efectivamente el Dr. Durán le aclara que el viernes pasado se le hizo entrega a la Asamblea del proyecto elaborado por la UCR. Se tiene entendido que no se le dio trámite.

La marcha organizada para hoy es promovida por las Federaciones Estudiantiles y las Organizaciones Sindicales de la UCR, de la UNA y el ITCR. Se solicitó apoyo a los Consejos Universitarios de la UCR y la UNA, que fue aprobado. Van a asistir no como cuerpo, sino individualmente.

En cuanto propiamente al proyecto de la UCR se pretende que se establezca un impuesto a las exportaciones de un 10%, que podría dar entre ¢2.100 a ¢2.600 millones, según sea la forma en que se graven los diferentes tipos de exportaciones.

Se busca que la suma obtenida se destine a financiar diferentes instituciones de bien social. Incluyendo las universidades, las que recibirán como máximo ¢360 millones que es la suma que hace falta para completar los ¢1.091 millones.

Dentro de este contexto, el Dr. Zelaya considera que la UNED no debe tener una participación muy activa, muy beligerante, pero sin embargo, tampoco debe estar ausente porque puede ser mal interpretado y puede tener graves consecuencias.

En cuanto a suspender actividades en la UNED, sería una posibilidad que habría que desechar, pero sí valdría la pena que hubiera una representación de la UNED que fuere en grado ascendente, porque considera que la UNED no debe estar ausente en la marcha.

El DR. VARGAS sugiere para aclarar la situación no concentrarse específicamente en la manifestación de hoy –que no es nada más que un síntoma de lo que está sucediendo- sino en la situación global de las universidades, dentro del contexto de la situación de Costa Rica.

Si se les dan los ¢365 millones entonces las universidades tendrían ¢1.091 millones y no estarían haciendo ningún sacrificio, por lo menos semejante al que está haciendo el resto de los costarricenses.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

No quiere decir que eso sea necesariamente malo. La sociedad costarricense puede decidir qué va hacer un sacrificio –lo está haciendo de hecho- pero no le van a pedir a las universidades que lo hagan en vista de que ellas representan la actividad más conveniente, más elevada, más productiva, etc. Con esto estaría en principio de acuerdo, pero todavía le quedan ciertas dudas. “Este planteamiento que estoy haciendo me deja un poco inconforme, porque sabemos desde luego que los dineros se derrochan en las universidades”.

Con esto quiero decir que no se está pidiendo a las universidades, ni siquiera que hagan una revisión retrospectiva y traten de eliminar algunas deficiencias que se sabe que existen.

El DR. ZELAYA manifiesta que la diferencia entre el planteamiento de gravar las exportaciones y el otro de buscar fondos para conseguir los ¢365 millones, esta sobre ganancia que están obteniendo los exportadores si no se destinan a alguna cuestión, sirve para enriquecer más a los exportadores.

Por lo demás, el planteamiento le parece adecuado pues se estaría dando el cien por ciento de lo que se había solicitado.

El DR. VARGAS señala que la propuesta de reducirlo a 10% le parece más razonable. Porque el problema de generalizar con respecto a las exportaciones es que la situación de las diferentes actividades que exportan puede ser muy disímil.

El DR. ZELAYA aclara que el 10% es para las exportaciones tradicionales y el 3% para las no tradicionales.

El DR. VARGAS continúa diciendo que nuestras instituciones públicas y casualmente las menos eficientes, hacen lo que siempre hacen: si no les suben los ingresos van a la huelga. Esta actitud siempre le ha parecido no sólo irresponsable, sino poco patriótica.

El argumento de que muchos exportadores están ganando mucho dinero ahora, es sólo temporal, en el sentido de que sus costos de operación poco a poco se van a ir ajustando y la propuesta de la UCR es permanente y esto le preocupa mucho.

Por otro lado, no se puede –aunque se quiera- estar gravando las exportaciones impunemente. Muchos costarricenses se están yendo a establecer sus actividades en otros países.

El ING. SAGOT concuerda con todo lo que ha expresado don Federico Vargas. Desde hace muchos años se ha notado que la inversión nacional en la Educación Superior es muy alta.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Sería interesante tener estadísticas de otros países de cuánto se gasta en educación superior en relación con la población y el presupuesto nacional.

Las Comisiones de CONARE que han detectado duplicaciones de carreras, carreras que no tienen demanda, etc., demuestra que no hay un uso racional de los fondos.

Por eso parece inaceptable que las universidades, si no les dan lo que piden, salgan a la calle a hacer manifestaciones, con lo que no está de acuerdo y mucho menos que las propuestas, para seguir manteniendo el gasto alto, la burocracia, salarios de un análisis cuidadoso de sus gastos y propuestas de impuestos hechas sin un análisis serio y competente.

Propiamente en cuanto a la manifestación no está de acuerdo, porque significaría apoyar en forma abierta las demandas de las universidades a pesar de que, según su criterio, no se necesita lo que se está pidiendo y tampoco es el método para solicitar financiamiento.

El DIPL GONGORA apoya también lo dicho por el Dr. Vargas. Se sabe que en las universidades hay un gasto irracional, excesivo. Es cierto que hay inversiones universitarias que producen muy buenos resultados.

Estaría dispuesto a participar en manifestaciones pacíficas o agresivas siempre y cuando se viera la voluntad a las universidades de racionalizar el gasto, que hasta este momento no se ha visto.

Considera que en la investigación que realice la Comisión Investigadora de las Universidades, la UNE va a salir bien porque ha manejado sus recursos racionalmente.

Por otra parte concuerda en cierta forma con la posición del Dr. Zelaya, pues con todo y todo la UNEC no se puede aislar. Se les debería otorgar alguna clase de apoyo porque también nos podemos ver en una situación desagradable.

El DR. GAMEZ comparte también la posición de don Federico Vargas. La preocupación porque exista una propuesta racional y por la racionalización de los gastos.

Pero por otra parte le preocupa también la indefinición de la Asamblea Legislativa al respecto.

Otro aspecto es el hecho de que exista mucha preocupación porque se racionalice el gasto de las universidades, pero no es cierto que exista igual preocupación por la racionalización del gasto en otras instituciones autónomas y semiautónomas, que están gastando muchísimo más que la UCR.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Por otra parte, si la UNED no va a participar en la manifestación, se debería decir algo también.

El DR. VARGAS explica algunos ejemplos de instituciones en las cuales sí ha habido recortes presupuestarios.

Por otra parte, señala que ir a la manifestaciones implica, además de todo lo expresado., darle un apoyo a la propuesta de la UCR sin ver qué implicaciones tiene para el país.

Cuando hay que tomar decisiones que por un lado significan ir en contra de lo que uno cree y por otro significan estar de acuerdo con el grupo y siendo miembro de un grupo, las cosas se complican más.

El DR. ZELAYA manifiesta que la actitud que tenía ayer con respecto a este mismo asunto ha variado. Originalmente creyó que la Asamblea Legislativa había acatado lo consignado en el documento, con base en el cual se elaboró el proyecto de presupuesto para 1982. Desde ese punto de vista, ni siquiera hubiera planteado este asunto hoy. Pero al no concretarse esos aspectos internamente en la Asamblea Legislativa, estamos en una situación de absoluta indecisión en el sentido de que nadie garantiza que nos den lo que estamos solicitando. El asunto está absolutamente en la nada.

Por eso considera que no se debería adoptar una actitud de que no hubiera ninguna participación por parte de la UNED. Sería conveniente una participación discreta, a efecto de no quedar totalmente al margen de la situación.

El DIPL. GONGORA señala que no se conoce el texto de la propuesta por la UCR. Según parece, según lo informó el Rector a.i., el Dr. Durán no enseñó el texto de la propuesta en el CONARE.

En cuanto al problema de conciencia o no y de grupo y de individuo puede obviarse en el sentido de que se permita una participación voluntaria.

El DR. ZELAYA comenta respecto a este mismo asunto, que recibió la visita de uno de los Sindicatos de la UNED.

Refiriéndose a la participación voluntaria, le parece muy razonable si la Junta Universitaria considera que no debe suspender actividades, pero le parece totalmente extremo que nadie pueda ir.

El DR. GUIER solicita a la Junta que lo excuse por no participar en la manifestación pero la razón que tiene, entre otras, es que él suscribe el documento que firmaron los tres Rectores.

Después de esta amplia discusión, se aprueba lo siguiente:

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

La UNED apoya todo aquello que conduzca a una adecuada negociación para dotar de los fondos necesarios a las Instituciones de Educación Superior para el año 1982. Por tanto SE ACUERDA:

- 1) Las labores de la UNED no se suspenderán para participar en la manifestación planeada para este día.
- 2) La Junta Universitaria como tal no participará.
- 3) No obstante, cualquier miembro de la Junta y los Vicerrectores podrán asistir, si así lo desean.

ACUERDO FIRME

5) Oferta Real de Pago a Casas Comerciales

El RECTOR informa que sobre algunas repercusiones negativas que ha tenido el acuerdo adoptado en una sesión anterior sobre la oferta real de pago a casas comerciales con las cuales se tenían deudas en dólares. Cita las casas de las Librerías Universal y Lehnman.

Considera que al haberse revendido los libros adquiridos en esas librerías, el criterio que debería privar es que la UNED no tenga ganancias sin causa justa, aunque tampoco pierda.

Después de un amplio cambio de impresiones:

SE ACUERDA que la Rectoría presente un informe completo sobre la oferta real de pago a Casas Comerciales con las cuales se tenían deudas en dólares, en una próxima sesión, para decidir lo más conveniente.

ARTICULO II: MODIFICACIÓN INTERNA 8-81

El LIC. ALVAREZ explica que en términos generales la modificación interna 8-81. Cede la palabra a la Br. Mayela Torres para que explique los detalles.

BR. TORRES: En la subpartida 110 se recortan ¢50.000 para darle contenido a los otros rubros de la modificación.

La 116 se rebaja en ¢15.000 para aumentar en el Programa 1.01, la subpartida 114 también en ¢15.000 para la impresión de afiches sobre maderas preciosas.

Las subpartidas 199 y 286 se rebajan en ¢35.100 y ¢8,650 respectivamente para financiar el pago de honorarios por ¢5,000 para un curso que va a impartir la

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Oficina de Sistemas RDOS y B Basic. Se rebaja también la 365 Equipo de Computación en ¢38750.

En la página 2, las partidas se rebajan básicamente para darle contenido a lo que se aumenta en el Programa 1.02 (página 14 del documento). Es básicamente para cubrir gastos de operación en Dirección Administrativa y reforzar las partidas de mantenimiento, maderas, etc., para que la Oficina de Servicios Generales pueda suministrar el servicio que se solicite.

La subpartida 310 se aumenta en ¢3.000 para la compra de una máquina portátil para el Promotor de Ventas.

En la 299 Otros materiales y Suministros y la 390 Equipos Varios, se asignan ¢2000 y ¢9.000 respectivamente, la primera para la compra de un tanque ricalit y la segunda para instalar un taque de agua potable para los funcionarios de la Editorial.

En el Programa 1.03 se rebaja lo especificado en la página 3 del documento y se aumenta la 162 en ¢8.000 para el pago a la Casa Presidencial por la Encuesta de Opinión Pública sobre la UNED.

La 232 se aumenta en ¢2.000 para la compra de papel mantequilla, papel que utiliza el Arquitecto para los planos y la programación de los gráficos.

Se refuerza la 340 Equipo para comunicaciones para la compra de un intercomunicador.

En la página 17, Programa 2.03, las subpartidas 134 y 144 cubren los gastos de viaje y transporte para la los tutores para el resto del presente año.

En la 214 se asignan ¢10.900 para la compra de gas propano, pegamento y alcohol para los experimentos que se hacen en los Cursos de Física y Química Elemental, Cultivo Básico y Biología Aplicada.

La 254 se aumenta en ¢14.600 para la compra de varilla metálica, que se divide en cubitos para los experimentos de densidad que se hacen en Física o Química.

Se asignan ¢72500 a la 390 para la compra de cilindros de gas, tubería y boquillas de un equipo de laboratorio que se va a instalar en los laboratorios de varios colegios para los cursos de Física y Química.

Página 18, en el Programa 2.04 se aumenta la 111 en ¢12.400 para el pago de los locutores de los programas radiofónicos.

La 299 se aumenta en ¢9.600 para la compra de baterías para un monitor portátil en la Oficina de Audiovisuales.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

La 340 se aumenta en ¢104.117 para cubrir un faltante en las licitaciones públicas No. 75 y 29-81 según acuerdo tomado en la sesión No. 316.

Cuando se hicieron estos cálculos el tipo de cambio estaba al ¢30.00; sin embargo para dejar un margen se calculó a ¢35 por dólar.

A sugerencia del ING. SAGOT este cálculo se va a hacer a ¢42 por dólar.

Para efectos de no atrasar la modificación se sugiere que la Oficina de Presupuesto y Finanzas realice el cambio recomendado, para que luego lo refrende la Auditoría. Así se aprueba.

En el Programa 2.05 la subpartida 020 se aumenta en ¢147.102 para el pago a los supervisores de Práctica Dirigida.

En el programa 2.06 se aumenta la 020 en ¢21.500, que se divide así: ¢14.000 en diversos programas de Extensión Cultural según Convenio suscrito entre UNED, UNA y Canal 13, y los ¢7.500 restante para el pago de honorarios en el Simposio sobre el Medio Ambiente, organizado por Educación Ambiental.

En el programa 3.01 se aumenta la subpartida 214 en ¢66.313 para la compra de tintas para la máquina offset.

La 265 se aumenta en ¢199-302. Una parte de esta suma se asignará la compra de cassettes y películas para fotomecánica, y el resto es para cubrir una diferencia cambiaria de la licitación 79-81, según acuerdo tomado en la sesión No. 316 del 1 de octubre del 1981.

La 286 se aumenta en ¢56.000 para la compra de planchas offset.

En el programa 3.02 se refuerza la subpartida 232 en ¢1.302 para la compra de cajas de cartón, para el embalaje.

Después de esta amplia explicación y de atender varias consultas que hicieron los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA aprobar la modificación Interna 8-81 por un monto de ¢1.371.001 a efecto de presentarla a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva.

Se encarga a la Oficina de Presupuesto y Finanzas calcular la diferencia cambiaria en las licitaciones públicas 75, 29 y 79-81 a ¢42 por dólar, en lugar de ¢35 como aparece en el documento. Este cambio debe ser revisado y refrendado por la Auditoría.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III: MODIFICACIÓN EXTERNA No.6-81

El RECTOR explica que este asunto no estaba incluido en la agenda, pero es muy urgente que sea conocido hoy mismo por la Junta Universitaria para proceder a su trámite.

Propone eliminar los gastos de representación, en primer lugar, porque considera que la suma es un poco alta y en segundo lugar, porque se había pensado que esta modificación incluyera sólo gastos de inversión. Su día era incluir este rubro es una modificación interna.

El DR. TORRES explica que esa partida no se puede variar en una modificación interna y por ser una partida importante que no tenía contenido, la había incluido en esta modificación externa, que es la última oportunidad para darle contenido a esta partida.

El DR. ZELAYA explica propiamente en qué consiste la modificación externa 6-81. La suma de ¢4.300.000 corresponde al proyecto de Ley para modificar la Ley de Timbre de Educación y Cultura que está en trámite en la Asamblea Legislativa

Como respuesta a una consulta del DR. VARGAS, explica el DR. ZELAYA que el 30 de octubre es el último día que la Contraloría acepta modificaciones presupuestarias antes del 30 de octubre, de modo que cuando pase la Ley, la modificación tendría efecto. Si no pasara la Ley, esta modificación quedaría sin efecto.

Explica el Dr. Zelaya que se trata de tres grandes rubros: Servicios no Personales, Maquinaria y Equipo y Materiales y Suministros.

La subpartida 320 se refuerza con la suma de ¢500.00 para equipo de laboratorio de la Carrera de Enfermería y para el curso de Maquinaria Agrícola.

Se asignan también ¢500.00 a la subpartida 351 para la compra de una cámara de cine para la Oficina Audiovisuales.

La subpartida 232 Productos de papel y cartón se asignan ¢3,292.00

Se hacen comentarios generales sobre los aumentos de precio que ha sufrido el papel en el último medio año, por lo que se considera que una buena inversión es el tratar de comprar el papel ahora, antes que suba nuevamente el precio.

Se analiza y se aprueba por unanimidad.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

SE ACUERDA aprobar la modificación externa 6-81 por un monto total de ¢4.300.000, a efecto de presentarla a la Contraloría General de la República para su definitiva aprobación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV: DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1982

El DR. ZELAYA entrega oficialmente el proyecto de Presupuesto para 1982, a efecto de que sea estudiado por los señores miembros de la Junta. Propone realizar una sesión extraordinaria el próximo lunes para entrar a analizar en detalle el proyecto citado. Todos manifiestan su conformidad.

ARTICULO V: APROBACIÓN DE ACTA

Se aprueba sin modificaciones el acta No. 320 de la sesión anterior.

- Se levanta la sesión a las 10:20 horas -

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/efm